

## Naufragio del vapor

«Don Pedro»

69 personas ahogadas

La Coruña 28.—A las cuatro de la tarde de ayer ocurrió en los bajos de Corrubedo un terrible naufragio que ocasionó gran número de desgracias.

Las primeras noticias del siniestro se tuvieron aquí esta mañana por telegramas de los alcaldes de la Puebla del Caramiñal y de Riveira.

Los mencionados telegramas—demasiado concisos dada la importancia del accidente—se limitaban a decir que el vapor-correo francés *Don Pedro* había naufragado en los bajos referidos, y que, según el público rumor, habían perecido ciento y pico de personas, salvándose sólo veintisiete de las que iban a bordo.

La noticia se propaló rápidamente por esta ciudad, produciendo, como es natural, gran consternación, aumentada por el laconismo de los telegramas de los mencionados despachos, que no permitían apreciar con exactitud la extensión de la catástrofe.

Comprendiendo esto el gobernador civil y deseando tener toda clase de detalles posibles ha celebrado a las ocho y media de la noche de hoy, una extensa conferencia telegráfica con el alcalde de Riveira.

Esta autoridad manifiesta con referencia a uno de los naufragos salvados, que navegando ayer tarde el *Don Pedro*, con buen tiempo y mar tranquila, tocó en el bajo Fraguina, situado a cuatro leguas de la costa.

El escollo, sumamente fácil de evitar cuando la mar está alborotada por estrellarse en él con gran ímpetu las olas, es peligrosísimo cuando la mar está llana, pues entonces pasa completamente inadvertido para cuantos no tienen exacto conocimiento de aquella parte de la costa.

Según el naufrago de referencia, el momento del choque fué terrible.

Los pasajeros que iban a bordo, particularmente las mujeres, lanzaban ayes desgarradores.

Todo el mundo se dirigió a los botes, a los salvavidas, a cualquier objeto que pudiera flotar y a que pudieran asirse en tan angustioso trance.

Por desgracia la mayor parte de los pasajeros no tuvieron tiempo para lograr el objeto que se proponían. El barco se hundió rápidamente en las profundidades del mar, arrastrando consigo a la mayoría de los infelices que iban a bordo.

Según los datos recogidos por el alcalde de Riveira, se han salvado treinta y siete personas entre pasajeros y tripulantes, figurando entre los últimos el capitán y el primer maquinista.

El número de ahogados es de ochenta y nueve, de ellos quince mujeres.

Añade el alcalde de Riveira que de los naufragos salvados, veinticinco están en Villagarcía, diez en una fábrica de salazón de su propiedad y los dos restantes en la Puebla de Caramiñal.

Los pasajeros eran casi todos extranjeros, pues sólo habían embarcado seis españoles en el puerto de Pasajes.

La versión del naufragio hecha por el capitán y el primer maquinista, que se encuentran en Villagarcía, coincide, según el consignatario del buque, con la del naufragio citado por el alcalde de Riveira en lo tocante al estado del mar y a la suma de dificultad de adivinar la existencia del escollo.

Los naufragos que se salvaron estuvieron flotando algún tiempo asidos a los salvavidas y a trozos de madera hasta que fueron recogidos por las lanchas pescadoras que estaban cerca del sitio donde ocurrió el naufragio.

Se ha dicho aquí hoy que pocos momentos antes del siniestro habían reventado las calderas del buque.

Es posible que esto sea exacto, pero no sé que en el gobierno civil se haya recibido noticia alguna acerca del particular.

El vapor *Don Pedro* iba consignado a Villagarcía, casa de los señores Salgado, llevando cargamento de vino. Debía continuar viaje a la América del Sur.

Se ha dispuesto que las playas del Caramiñal se vigilen cuidadosamente a fin de recoger los cadáveres y los efectos que el mar arroje.

Carril 28.—El vapor trasatlántico francés *Don Pedro*, de la Compañía Chargeurs Reunis, chocó ayer tarde en los bajos de Corrubedo, hicieron explosión sus calderas, se partió en dos y se hundió rápidamente en el mar.

A consecuencia del naufragio perecieron unas noventa personas. Se salvaron unas cuarenta entre pasajeros y tripulantes. Entre estos figura el capitán del barco.

El buque procedía de Pasajes y se dirigía a Carril y América.

San Sebastián 28.—El vapor *Don Pedro* entró el sábado a medio día en Pasajes, de donde salió el domingo a las cinco y media de la mañana y después de haber cargado vino, aguardiente y armas, y de haber embarcado cuatro pasajeros, Pedro Ornazabal, un tal Encenarro y una viuda con un niño.

La familia de Ornazabal ha recibido un telegrama de aquél diciendo que se salvó nada.

Se cree que los otros han perecido. Aquí ha causado penosa impresión la noticia.

El vapor, que era magnífico, iba con frecuencia a Pasajes.

### Condiciones del barco

París 28.—La noticia del naufragio del vapor *Don Pedro*, en los bajos de Corrubedo, ha causado en Francia impresión penosísima.

El barco pertenecía a la Compañía de Chargeurs Reunis, era de hierro y de 2.999 toneladas de capacidad.

Fué construido el año 1878 en el Havre por la Sociedad Forges et chautiers de la Méditerranée.

Medía 100 metros de eslora, 12 de manga y cinco de puntal; el aparejo era de brick, tenía cinco compartimientos estancos y dos máquinas Compound de 1.500 caballos de fuerza.

### Los pasajeros

En el *Don Pedro* tomaron pasaje hace pocos días, hallándose en el Havre, 25 hombres, 13 mujeres y una niña, que se dirigían a Buenos Aires.

Casi todos los emigrantes eran de nacionalidad italiana, belga ó suiza.

En el Havre ha causado profunda impresión la pérdida del barco; pero se ha calmado bastante la alarma al saberse que se han salvado todos los tripulantes.

## La insurrección de Cuba

### El cadáver de Martí

Habana 27.—Después de enterrado el cadáver de José Martí en el cementerio de Remanganaguas, ha sido exhumado por orden del general Martínez Campos y conducido convenientemente escoltado a Santiago de Cuba.

Ayer llegaron a esta ciudad los restos mortales del infatigable propagandista.

El cadáver que había sido embalsamado por el doctor Valencia, fué expuesto inmediatamente en el cementerio de Santiago, para que le examinaran cuantas personas lo tuviesen por conveniente.

Le custodió un destacamento de cien soldados.

A las ocho de la mañana de hoy se ha dado cristiana sepultura al jefe civil de los separatistas.

### Lucha por un muerto

A poco de emprender la marcha el convoy que conducía el cadáver de Martí, comenzó la partida Rabi a hostilizarle y continuó disparando contra los soldados hasta las inmediaciones de San Luis.

Las tropas, que habían contestado sin trabar combate a los disparos del enemigo, recibieron orden de atacarle y se entabló una reñida acción en que los soldados mostraron una vez más su valor y su arrojo.

En la refriega lograron hacer prisioneros a nueve separatistas y causaron nueve muertos y numerosos heridos a la partida.

De los militares ha resultado herido en el cuello el teniente Latorre, natural de Cuba y que se distinguió durante la campaña de Melilla.

También se han apoderado los soldados de un lujoso ataúd que llevaba la partida Rabi.

Se supone que los rebeldes intentaban desenterrar el cadáver de Martí y trasladarle de Remanganaguas a otro punto.

Nueva York.—Desde Santiago de Cuba telegrafían anunciando que ayer llegó a dicha ciudad el cadáver de José Martí.

Fué escoltado desde Remanganaguas por 700 soldados en un trayecto de 42 millas.

La partida de Rabi atacó cuatro veces al convoy, tratando de apoderarse del cadáver, y fué rechazada por las tropas.

El féretro fué instalado en un coche del tren en la estación de San Luis, y ha sido enterrado hoy a las ocho de la mañana en el cemen-

terio de Santiago de Cuba, después de ser identificado sin que quede lugar a dudas.

### Despacho oficial

Habana 27.—Columna que condujo a Cuba cadáver de Martí sostuvo combate de consideración con partida enemiga, causándole nueve muertos, quedando teniente Jorge de la Torre gravemente herido.

### El combate por el cadáver

Nueva York 27.—Un despacho de la Habana dice que el cadáver del jefe insurrecto Martí ha sido conducido a Santiago, donde será expuesto al público.

Los insurrectos dispararon repetidas veces sobre la columna que escoltada el cadáver siendo contestados por las tropas.

En esta empeñada lucha murieron de los separatistas nueve y quedaron heridos otros muchos.

De las fuerzas del gobierno resultaron también cinco heridos, incluso el oficial que las mandaba, que lo fué muy gravemente.

### Los cubanos contra los separatistas

Nueva York 27.—Un despacho de la Habana dice que se advierte grande entusiasmo en el país para vencer y extinguir cuanto antes el movimiento insurreccional. Añade que los comerciantes y arrendatarios del distrito de Sancti-Spiritus han ofrecido graciosamente al general Martínez Campos 400 caballos equipados para formar un regimiento de caballería y que Don Marcos García se ha ofrecido a tomar el mando de esta fuerza.

## La acción del poblado del Cristo

De una carta particular que a *La Epoca* escriben con fecha 9 del actual, desde Santiago de Cuba, entresacamos los siguientes párrafos, en que aparecen de gran relieve la bizarría y los sufrimientos de nuestros valerosos soldados que pelean en Cuba por la integridad de la patria.

«El día 7, a las dos y media de la madrugada, el noveno batallón Peninsular realizó una operación difícil y peligrosa, encaminada a socorrer a las fuerzas que guarnecían el poblado del Cristo y que estaban asediadas por varias partidas de insurrectos, componiendo un grueso de 400 a 500 hombres al mando de José Maceo.

La situación de los defensores del poblado iba haciéndose insostenible; y no solamente por necesidades de la guerra y por el natural y legítimo deseo de batir al enemigo, sino por inexcusables deberes de humanidad, era preciso urgente levantar el asedio.

Las tropas españolas se embarcaron en un tren que salió de esta capital a la hora indicada, y tres kilómetros antes de llegar descarriló la máquina exploradora en una cortadura de la vía que habían preparado los insurrectos.

Dos grupos de éstos, situados a ambos lados del camino, rompieron el fuego, haciendo a boca de jarro una descarga tremenda sobre la locomotora é hiriendo al capitán de Estado Mayor, Sr. Rojo, que en ella iba a la descubierta con cuatro soldados.

El tren de tropas siguió su marcha, y al acercarse al lugar del descarrilamiento sonó otra descarga, que, por fortuna, no causó ninguna baja a los leales, pero que sobrecogió de tal manera al maquinista, que se negaba a continuar adelante; pero el capitán don Miguel Primo de Rivera y el primer teniente don José Martínez Campos se impusieron, logrando que el tren avanzase.

Así se hizo, y a los dos minutos la fuerza fué recibida a tiros, que hicieron cinco impactos en la caldera de la máquina.

Dada la orden de desembar, bajaron de los coches las compañías del batallón, y se trabó combate, del que resultaron un soldado muerto y dos heridos. El capitán Primo de Rivera ordenó fuego avanzando, y los insurrectos se pusieron en fuga, perseguidos por nuestros bravos hasta que, internándose en una verdadera selva virgen, desaparecieron, no pudiendo proseguir la persecución en aquella salvaje manigua.

La columna siguió a pié hasta el Cristo, logrando desocupar al enemigo de sus posiciones y salvar a nuestros compatriotas, que habían perdido toda esperanza.

Ha sido esta una de las operaciones más importantes y arriesgadas de la campaña, y en la que los soldados españoles, bisoños y en corto número, se han conducido admirablemente, haciendo un desembarco de tren en pleno cam-

po, sin andenes, en un terreno de accidentada topografía y ante un enemigo emboscado, cuya presencia no se advertía sino por los fognazos que brillaban en la obscuridad de la noche.

Al día siguiente hizo la columna un reconocimiento, en el que se observaron rastros de sangre, deduciéndose que los insurrectos habían tenido muchas bajas.»

## Fiestas en Lisboa

en honor de San Antonio de Padua

Con ocasión del séptimo centenario de San Antonio de Padua, se verificarán en Lisboa grandes festejos desde el 13 hasta el 30 de Junio próximo, bajo el patronato de los reyes de Portugal y la presidencia de honor de la reina Amelia.

Celebraránse en dichos días procesiones y otras fiestas religiosas; un Congreso católico internacional; cabalgata en honor de San Antonio, con carros alegóricos, representando la Virtud, la Ciencia, las Bellas Artes, el Ejército, la Marina, las Colonias, la Prensa, el Comercio, la Industria, la Agricultura, la Pesca, etc., y gran fiesta en el Tajo, con objeto de conmemorar el embarque de San Antonio para Africa.

La imagen del gran taumaturgo, colocada a bordo del bergantín real y escoltada por gran número de barcos empavesados, será conducida desde el muelle de Santa Apolonia hasta el de Rocha do Conde de Obidos, desde donde seguirá en procesión a la iglesia de San Francisco de Paula.

Velada en el Terreiro de Paco, iluminación, exhibición de los milagros de San Antonio en cuadros luminosos, ascensión de globos y fuegos artificiales.

Regatas internacionales; fiesta veneciana en el Lago; corridas de toros, entre ellas una a la antigua usanza portuguesa; espectáculos de gala en varios teatros; conciertos; batalla de flores; festival infantil; inauguración del auto de San Antonio; fiesta del trabajo dedicada a la clase obrera, inaugurándose la villa de San Antonio, establecimiento creado para alojar a los obreros y proporcionarles vestidos, alimentos, medicinas y otros socorros; exposición de objetos de arte sagrados; carreras de velocípedos; kermesse; concursos musicales, pirotécnicos, de tiro de pichon, marcha de las antorchas y otros festejos.

Con tal programa, no es aventurado afirmar que a la capital de la vecina nación concurrirá extraordinario número de forasteros en la segunda quincena del mes de Junio venidero.

## Lyón-San Malato

La Academia de Armas de París ha resuelto en favor del maestro Lyon la consulta formulada por éste a propósito de aquel duelo con el barón de San Malato, que tanto dió que hablar en Madrid.

Según los telegramas de *El Imparcial*, que confirman los que sobre este asunto nos telegrafía también nuestro compañero Luis Bonafoux, la Academia ha reiterado al maestro francés el testimonio de su estima y consideración, declarándole apto para retar a los que median en el duelo, sin excluir a sus propios padrinos.

Suscriben el dictamen de la Academia, porque más bien merece ese calificativo que el de fallo, los conocidos tiradores franceses Vigeant, Prevost, Merignac, Rouleau, Collin, Ayat, Lorge y Lafont.

Censuran la elección de terreno, la dirección del combate, la intrusión en él de personas extrañas y otros hechos, que califican de irregularidades graves. Por virtud de ellas, consideran totalmente despojada de autoridad el acta que suscribieron los padrinos de ambas partes.

En la colonia española se comenta mucho el voto emitido por la Academia de Armas.

Dícese que Mr. Lyon, aprovechando la circunstancia de estar en París D. Hector de Saavedra, le dirigirá un reto.

## Nuestros vinos en Londres

El mercado de vinos continúa presentando un aspecto relativamente satisfactorio en todo el Reino Unido. Hay regular movimiento en las ventas al detall para el consumo, y se hacen moderadas transacciones al por mayor para surtir a los detallistas. La gran venta de vinos de Jerez no parece haber congestionado el

mercado, como se temía, pues, en primer lugar, se ha visto que los grandes lotes se han ido ya subdividiendo y disminuyendo considerablemente, y, en segundo lugar, siguen haciéndose ventas de vinos jerezanos en partidas considerables.

La semana última se vendieron 240 medias botas y 146 cuartas de Jerez corriente á 6 libras y 17 1/2 chelines bota de los 108 galones y 71 cuartas de moscatel á 9 libras y 17 1/2 chelines id.

Para la semana próxima está anunciada otra venta, en la que se presentarán unos 500 cascos de Jerez de diferentes clases y marcas, varios lotes de tinto español de Alicante, Barcelona, Tarragona y Rioja, y también de brandy ó coñac español. En la misma venta se ofrecerán por primera vez varios lotes de vinos y coñacs de California, á saber: claretes de la Compañía Vinícola de Cupertino (San Francisco), coñacs é imitaciones de Oporto de la Compañía Vinícola de Natoma.

Estos productos californianos, que vienen á probar fortuna en este mercado, han hecho desde San Francisco á Londres un viaje de seis meses por mar, y hay curiosidad por conocer cuáles habrán sido los efectos producidos por un viaje tan largo en los vinos tintos ligeros, y si los precios resultantes de las ventas serán suficientemente remuneradores.

No parece que, por el presente, sea temible la competencia de estas nuevas procedencias, pues ni por su calidad, ni por el precio á que resulten, pueden compararse con la gran variedad de tipos españoles é italianos que pueden presentarse en el mercado, ni aun con muchos de los mismos vinos austriacos.

Es interesante, sin embargo, señalar el hecho porque demuestra la iniciativa y espíritu emprendedor de los cosecheros californianos.

En el Oeste de Londres se ha efectuado también una venta pública de vinos finos embotellados, en la que han figurado algunos lotes de Jerez muy viejo, que han alcanzado hasta 76 chelines por docena de botellas, y varias partidas de Oporto, claretes y Champagnes franceses, también realizadas á buenos precios.

En Liverpool hay también alguna demanda por Jerez y Oporto añejo, en botellas, y también aunque algo menor, por los vinos espumosos baratos. En la última venta pública realizada en aquella plaza, también en la última semana, se han presentado unos 200 lotes de claretes franceses y ron de las Antillas.

De la fisonomía actual y de las tendencias que ofrece el mercado inglés, se deduce que va aumentando, aunque muy lentamente, el gusto por los vinos tintos de mesa ligeros y de buen gusto, con tal que sean muy baratos; y como estas condiciones las llenan los vinos españoles de la Rioja y sus similares, se presenta cierto porvenir para estos vinos si se trabaja con constancia é inteligencia, pues se ve que pueden competir muy bien con los franceses y con los italianos, con los primeros por el precio y con los segundos por la calidad. Se afirma asimismo el gusto por los vinos de Jerez, buenos, de cuerpo y de antiguo estilo. Los vinos de Tarragona continúan extendiendo su crédito, como sucedáneos del Oporto, y son asimismo los que ya se emplean de preferencia, con ciertas clases de Alicant, como base para la preparación de ciertos vinos medicinales que en gran escala se elaboran en Inglaterra y que tienden á consumirse cada vez con más extensión.

## Sobre el duelo

El Sumo Pontífice Benedicto XIV publicó en 12 de Noviembre de 1752 la Constitución *Detestabilem* contra el horrible crimen del duelo.

Notables son las palabras con que empieza este autorizado documento: «Habiendo siempre la Iglesia execrado y reprobado el detestable abuso de los duelos, que está condenado por la ley divina y natural y que desde los pueblos bárbaros y supersticiosos ha sido introducido por el diablo en las naciones cristianas, no sin gran detrimento de los cuerpos y las almas, los Romanos Pontífices ejercitaron toda su vigilancia y celo para desterrarlo de la comunidad de los fieles. Ann prescindiendo de los antiguos decretos de nuestros Predecesores Nicolás, Celestino III, Inocencio II, Eugenio III, Alejandro III é Inocencio IV contra tales combates, existen las recientes Constituciones de la Sede Apostólica mediante las cuales los Romanos Pontífices Julio II, León X, Clemente VII y, por último, Pío IV, confirmaron las gravísimas penas antes establecidas, y añadieron otras nuevas contra los duelistas, sea cualquiera la causa del duelo, y aun que por ventura fuera permitido por las autoridades seculares y las leyes civiles, añadiendo la pena de infamia y la proscripción de bienes, aun contra los cómplices y partícipes y los que de cualquier modo les prestaran ayuda ó cooperación.»

Añade Su Santidad que las mismas penas, y otras aún más fuertes, fulminaron el Concilio de Trento, y los Papas Gregorio XIII y Clemente VIII, y después de reproducirlas y restaurarlas en todo su valor, condena las siguientes proposiciones que ya habían sido desfavorablemente censuradas por una Comisión de Cardenales y Teólogos elegidos al efecto por el Sumo Pontífice.

I. No incurre en pena ni culpa ofreciendo ó aceptando un duelo el militar que, de no proceder así, ha de ser reputado por cobarde, tímido, vil é inepto para los oficios de la milicia, y que, por consiguiente, ha de ser privado del cargo con el cual gana el sustento propio y de su familia, ó ha de perder perpetuamente la esperanza de un ascenso que, por otra parte, le es debido y al cual se ha hecho acreedor.

II. Pueden considerarse como dignos de excusa los que, á fin de defender el honor ó evitar el desprecio de los hombres, aceptan al duelo ó provocan á él sabiendo con seguridad que no se efectuará el combate porque otros lo impedirán.

III. No incurre en las penas eclesiásticas establecidas por la Iglesia contra los duelistas el Jefe ó oficial de la milicia que acepta el duelo por grave temor de perder la fama ó el empleo.

IV. Es lícito, en el estado natural del hombre, aceptar ó ofrecer el duelo para conservar con honor la fortuna, cuando no hay otro remedio para evitar el perjuicio de perderla.

V. Una vez admitida la licitud en el estado natural, puede también aplicarse dicha licitud al estado de una Ciudad mal ordenada, ó sea, cuando por negligencia ó malicia de los Magistrados la justicia es abiertamente denegada.»

En 31 de Mayo de 1884 la Sagrada Congregación de la Inquisición examinó las siguientes dudas:

«I. Puede el médico, llamado por los duelistas, asistir al duelo con la intención de poner más pronto fin al combate, ó simplemente para ligar y curar las heridas sin incurrir por ello en la excomunión simplemente reservada al Sumo Pontífice?»

II. Puede, á lo menos, sin hallarse presente al duelo, situarse en una casa vecina ó en un lugar cercano, estando dispuesto y preparado para ejercer su ministerio, si necesitaren de él los duelistas?»

III. Que debe decirse del confesor que se hallare en las mismas condiciones?»

La respuesta de los inquisidores fué como sigue:

«A la primera duda: No puede, é incurre en excomunión.»

A la segunda y tercera: en cuanto medie pacto mutuo, no puede tampoco, é incurre en excomunión.»

Hay que advertir, respecto á este último punto, que, según enseña Lehmkühl (*Theología Moralís*, ed. 3.ª, vol. II, n. 949) es muy diferente el juicio que ha de formarse de aquellos que, con las intenciones indicadas, están ocultos en un lugar próximo al combate pero sin saberlo los duelistas.

Por último las penas establecidas contra el duelo son las siguientes:

Privación de sepultura eclesiástica á los que murieren en el combate, aunque hayan fallecido fuera de la lucha y después de haber dado señales de penitencia y recibido la absolución.

Excomunión simplemente reservada al Papa contra los que perpetran el duelo, los que sólo provocan á él ó lo aceptan, y contra cualesquiera cómplices ó que presten cualquier ayuda ó favor, y contra los que de intento lo presencian y permiten ó no lo prohiben en cuanto está de su parte, sea cualquiera la dignidad de que gocen, aun la real ó la imperial.

(De *El Boletín Oficial Eclesiástico*).

## NOTICIAS

### De las Provincias:

En San Asensio (Logroño) existe en la actualidad un grave conflicto, motivado por la subasta de centenares de fincas embargadas por débitos de contribuciones.

La mayoría del pueblo se amotinó, consiguiéndose conjurar el conflicto, gracias á las prudentes exhortaciones del alcalde, que prometió no se llevaría á efecto la subasta.

Una comisión del Ayuntamiento ha ido á la capital para gestionar no se haga por ahora la venta de las fincas, gestiones que no han obtenido éxito satisfactorio, quedando, por lo tanto, en pie este asunto.

En la última feria celebrada en Pontevedra, se ha vendido ganado por valor de 25.000 duros.

La prensa jerezana dice que ya son muchos los trabajadores portugueses que se ven por las calles de aquella población dispuestos á los trabajos de siega.

En la plaza Nueva de Sevilla, se colocarán la víspera del Corpus, 12.000 luces veladas con bombas blancas y de colores.

Dicen de Cádiz que han comenzado los preparativos para lanzar al agua el 6 de Junio, el vapor *Isidoro Pons*, construido en el astillero Matagorda, de la Trasatlántica.

Cuando la grada quede desocupada se hará casi de nuevo, agrandándolo, el vapor *Fernando Pío*.

La *Liga Vizcaína de productores* domiciliada en Bilbao, ha dirigido un expreso tele-

grama al general Beranger, dándole las gracias por su valiosa protección á la industria nacional, demostrada en los términos de la adjudicación hecha al arsenal civil de Cádiz para la construcción de lanchas cañoneras.

En Madrid ha vuelto á subir la mortalidad de los niños menores de cinco años. El día 22 del actual fueron inhumados 37 niños, siendo 57 el total de las defunciones.

Entre las estadísticas y datos curiosos que contienen los trabajos de cálculo y estudios hechos por los viticultores para ofrecerlos á la consideración del Gobierno, figuran las siguientes cifras:

Calculan la producción de vinos, por término medio, de 32 á 36 millones de hectólitros al año; estimando la del último en unos 34 millones de hectólitros, á los que adjudican un valor de 1.000 millones de pesetas; sin contar los residuos de la uva, que pueden y deben ser utilizados en la fabricación de alcoholes.

De estos treinta y cuatro millones, sólo unos dieciocho podrán ser consumidos en la Península.

Y como faltan mercados de exportación y no se sabe que hacer de ese vino para que no se pierda y resulte productivo, piden facilidades para poderlo quemar fabricando aguardientes y licores interin se siguen negociaciones á fin de abrir nuevos mercados donde puedan colocarse.

Con referencia á una carta que un ministro ha recibido de una persona que ocupa un alto cargo eclesiástico en la cátedra de uno de los obispados de Castilla la Vieja, parece que el cabecilla Martí, muerto en la acción de Dos Ríos, era ya en la Universidad de Zaragoza, donde cursaba sus estudios de derecho, de carácter penitenciario y duelista, que más de una vez le ocasionó serios disgustos.

El último mercado de granos de Lérida estuvo algo animado que los anteriores, habiéndose operado á los siguientes precios:

Trigo monte clase superior de 12'75 á 12'25 pesetas la cuartera de 73,36 litros. Idem, idem corriente de 12 á 11'50. Idem idem floja á 12. Idem huerta. Cebada de 6'50 á 7. Maíz á 9. Habones de 8'75 á 9. Habas á 9. Judías de 21 á 27 Aceite de 9 á 9'25.

Signe el mercado encalmado con muchas existencias en plaza.

Entre algunos elementos de la guarnición de la Coruña se agita la idea de erigir un monumento que perpetúe la fecha del naufragio del *Reina Regente*.

El cardenal arzobispo de Sevilla, señor Sanz y Forés, ha contestado á la comunicación en que la Alcaldía solicitaba su concurso para dar mayor esplendor á la festividad del Corpus, que por su parte contribuirá no sólo con la procesión del Santísimo Sacramento, precedido de las sagradas imágenes y reliquias de costumbre, sino con el empavesado de la Giralda y demás manifestaciones dignas de tan Augusto Misterio y de la proverbial devoción de Sevilla.

En Marin ha fondeado el crucero de guerra francés *Colognan*, arbolando insignia de vicealmirante; á la entrada se hicieron los honores de ordenanza.

El almirante francés dirigió un afectuoso saludo al general Beranger.

El Ayuntamiento de Mataró ha acordado celebrar la feria del presente año desde el día 2 al 6 inclusive del próximo mes de Junio.

La Diputación de Lérida ha resuelto proveer por concurso la plaza de director de caminos, carreteras y canales de aquella provincia. Está dotada con 2.000 pesetas anuales de sueldo, y se proveerá entre los que reúnan la condición de ser Ingenieros de caminos ó Ayudantes de obras públicas, de conformidad con lo dispuesto en Real orden circular de 12 de Julio de 1864.

Por lo tanto, los que deseen aspirar á dicha plaza presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la misma Corporación dentro del término de treinta días.

### De la Capital:

El vapor *Isteño* abandonó á las cinco de la tarde de ayer este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia, cuarenta y cinco pasajeros y carga. Entre el pasaje figuraban Don Pedro Rossiñol y señora, Don Joaquín Gual de Torrella, y Don Gabriel Morrell.

Ayer á cosa de las diez ó poco más de la mañana, salieron alarmados los vecinos de la calle 31 y sus convecinas del barrio de Santa Catalina, á consecuencia de haberlos sorprendido una fuerte detonación. En efecto: parece ser que un individuo del cuerpo de carabineros, para desembarazar y dejar espedita el arma, de cuyo cañon no pudo sacar una cápsula que había, hizo el disparo al aire, causando un susto regular á la gente, la cual, sin embargo se tranquilizó al enterarse de la ocurrencia.

Por varios operarios albañiles se están efectuando las obras de ensanche del camino que

desde esta ciudad conduce al caserío de San Rapiña.

El vapor *Isteño* que llegó ayer por la mañana á este puerto procedente del de Valencia é Ibiza, fué portador de 130 cabezas de ganado de cerda para cebar.

Hace algunos días, el miércoles último, un muchacho de nueve años, que estaba cazando vencejos en el sitio denominado *es Terré*, que es el despeñadero que desde la calle del Vapor en el arrabal de Santa Catalina sigue por la orilla del mar hasta la playa del Jonquet, se descuidó y poniendo un pié en una de las hierbas que dan en el vacío, se despeñó cayendo desde una altura de doce metros.

Los demás muchachos que estaban con él corrieron á darle á la madre tan agradable noticia. ¡Lo que puede la inocencia!

Unos hombres que estaban abajo y le vieron caer acudieron enseguida, lo levantaron exánime y ensangrentado y lo llevaron á su casa, en donde avisado un médico declaró la gravedad del estado en que se hallaba el muchacho, no pudiendo dar el pronóstico por las complicaciones que suponía habían de sobrevenir.

Si no hemos contado mal, esta es la décimaquinta caída que registramos, desde que vinimos al campo del periodismo, ocurrido en aquel despeñadero, cuatro de ellas seguidas de muerte, cinco tal vez, según ocurra en el presente. En cada caso hemos pedido que se cercase aquel abismo ó se hiciese algo para quitar el peligro que contiene: hasta hubo comisión mixta de concejales y facultativos que fueron á inspeccionar aquellos sitios; pero ellos han quedado hasta la hora presente así como estaban hace cincuenta años. Y hasta que ocurra otra.

Dice el *Isteño* que ha sido multado el dueño de un café en 125 pesetas por infringir las ordenanzas municipales.

Celebramos que reine este airecito de rigor y lo celebráramos más, si penetrase en todos los cafés y demás establecimientos de la misma índole en donde encontrase abierto.

Dicen varios periódicos que el ingeniero señor Malberty, por encargo de la Junta de Obras del Puerto, tiene en estudio el presupuesto para emprender el dragado de nuestro puerto.

Que lo veamos puesto en práctica importa.

Esta mañana, en la forma que tenemos anunciada, empezarán en el instituto de segunda enseñanza los exámenes de prueba de curso.

Desde hace algunos días ha empezado por estas calles la venta de legumbres secas, primeros productos de la actual cosecha.

Es muy considerable el número de casas que el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, previo dictamen facultativo, ha declarado ruinosas, ordenando su inmediato derribo y señalando á muchos propietarios plazos improrrogables para efectuar la demolición; y es también muy considerable el número de propietarios (casi tantos como el de casas) que hacen oídos de mercader y no dan cumplimiento á lo que con justicia y con ley se les ordena.

Y mientras que á unos, como al de una casa de la calle de Felipe Bauzá, se le conmina con practicarle ó se le practica el derribo de oficio, á otros como á varios de la calle de san Magín se les tolera que no de cumplimiento á lo que tan sabiamente se acordó y con puntual exactitud les fué mandado.

Uno de los edificios que, si no recordamos mal fué calificado de ruinoso, por la corporación popular, en una de sus partes lindantes con la vía pública fué el de la antigua universidad; y como queda la tal declaración en la misma forma que el edificio, esto es, en pie, el tiempo se ha encargado de recordar que había un acuerdo que cumplir y que si no le había, era indispensable que se tomase, puesto que por si misma una de las paredes empezó ayer á desmoronarse cayendo al arroyo un buen trozo de ella, afortunadamente sin causar daño.

Nos abstenernos de entrar en otro orden de detalles y consideraciones toda vez que nuestro objeto hoy por hoy está cumplido con las anteriores líneas.

### Noticias del ejército:

Los primeros tenientes de la guardia civil D. Miguel García de Paredes Frau, que presta sus servicios en la primera compañía de esta comandancia y D. Antonio Juliá Noguera, que sirve en la segunda de la misma, han permutado sus destinos y el de la misma clase y cuerpo D. Juan Tomás Contesti, de la plana mayor del 8.º tercio, pasa á la del 15.º.

Ha sido destinado á la isla de Cuba el médico mayor de Sanidad D. Eustasio Masid del Hoyo que presta sus servicios en el Hospital militar de Palma de Mallorca. Va en sustitución del de la misma clase D. Ramón Sánchez Carbero, cuyo destino á dicha isla se ha dejado sin efecto.

El capitán de artillería D. Luis Ferrer Ferrer, del octavo batallón de plaza, pasa al parque de Mahón.

Ha sido confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al capitán de estado mayor de plazas D. Antonio Alvarez García Romero, al expedírsele el retiro para la isla de Cabrera asignándole 225 pesetas mensuales de sueldo.

**TELEGRAMAS**

de nuestro servicio particular

(EDICIÓN DE LA TARDE)

**Iglesia incendiada.—Lo salvado**  
Madrid 31 á las 9 m.

En San Sebastián se incendió una iglesia antigua que hay inmediata al Palacio Real quemándose también la capilla de S. M. la Reina.

Se salvó solamente del voraz elemento el altar mayor y la capilla de la Virgen de la Soledad.

Dícese que el siniestro ha sido casual.

**Acuerdo confirmado.—La campaña de Marahuit.**

Madrid 31 á las 9'15 m.

El Sr. Gobernador ha confirmado el acuerdo del Alcalde de prohibir la cabalgata de los gremios.

La Gaceta publica extensos telegramas del General Blanco que dan cuenta de la campaña de Marahuit.

**Circulación de billetes hipotecarios de Cuba.**

Madrid 31 á la 9'50 m.

La Gaceta publica una Real orden habilitando la circulación de 4.000 billetes hipotecarios de Cuba del año 1890 lo que corresponden á los números desde el 485.001 al 525.000.

Se autoriza además la cotización oficial de los mismos.

**De Cuba.—Embarque de un jefe.—Nuevo encuentro.**

Madrid 31 á las 11 m.

Un telegrama particular recibido de Cuba, da cuenta de haberse embarcado en el vapor-correo, el jefe de la insurrección pasada Rancho, Carrillo.

Cerca de Santiago, ha ocurrido un encuentro entre las tropas y los insurrectos siendo encarnizada la lucha.

Oyéronse los disparos desde la ciudad.

**Moros rebeldes.—Ataque á Marrakesch.**

—Petitioner.

Madrid 31 á las 10'25 m.

Dicen de Tánger que los moros de la kábila Rjamna unidos á otras tribus poderosas intentaron atacar á Marrakesch.

En vista de la dificultad de resistir salió el parlamentario Sheriff Amorani para solicitar una conferencia.

Los rebeldes le insultaron é insistieron en pedir la libertad del Principe Tuerto y una indemnización de doscientos mil duros.

(EDICIÓN DE HOY)

**Lotería Nacional**

Madrid 31 á las 12'10 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse, y que consta de dos series de billetes han salido premiados los siguientes números;

Con 80.000 pesetas

El número 183, despachado en Salamanca y Madrid.

Con 40.000 pesetas

El número 9.789, despachado en Santa Cruz de Tenerife y Madrid.

Con 15.000 pesetas

El número 19.366, despachado en Pamplona y Lorca.

Con 2.000 pesetas

Los números 3.913, despachado en Cádiz y Madrid; el 7.390, en Barcelona y Málaga; el 18.356, en Palencia y Reus; el 11.723, en San Sebastián y Madrid; el 25.516, en Cádiz; el 15.636 en Sevilla y Madrid; el 1.809, en Palencia y Zaragoza; el 1.614, en Calatayud y Madrid; el 24.482, en Madrid y Cáceres; el 19.860, en Madrid; el 6.968, en Sevilla y Madrid; el 20.514, en Madrid y Rioseco y el 18.785, en Madrid.

**Las cartillas evaluatorias**

Madrid 31 á la 1 t.

A pesar de que las manifestaciones del señor Cánovas (consideran lo inconveniente la revisión de las cartillas evaluatorias) ha de levantar muchos partidarios, los que se han pronunciado á favor de la revisión sostienen que es esta necesaria por existir en la Mancha y Castilla muchas ocultaciones.

**Llegada de Zorrilla á Burgos**

Madrid 31 á la 1'30 t.

Ha llegado á Burgos Don José Ruiz Zorrilla.

En la estación le esperaban sus parientes,

gran número de correligionarios y amigos y muchos curiosos.

Descendió del vagón en que venía sin ayuda de nadie y después de subir en un coche, se dirigió á casa de su familia.

**En el Congreso**

Madrid 31 á las 3'40 t.

» » 3'55 »

El señor Manteca acusa de prevaricación á la Audiencia de Valencia por el procedimiento que imprime á determinados negocios.

Censura el fallo que ha dictado en una querrela que le afecta.

El señor Romero Robledo dice que el hecho á que se refiere el señor Manteca pertenece á la dominación liberal y que además los cargos hechos son apasionados é injustos.

El Marqués de Ibarra pide que se extinga la plaga de la langosta en los campos de Sevilla.

El señor García Soriano pregunta el resultado de las pruebas del cañonero Yañez Pinzón contestándole el señor Beranger que han sido satisfactorias.

El señor Perez Ibañez califica de monstruosa arbitrariedad la suspensión de los concejales del Ayuntamiento de Almería decretada por el Gobernador.

**Una pregunta.—La suspensión de la cabalgata.**

Madrid 31 á las 5 t.

El señor Conde de Romanones pregunta en el Congreso porque motivo el Gobernador ha prohibido la cabalgata de los gremios.

El señor Cos Gayón contesta que los gremios pedían al Ayuntamiento subvenciones para invertir las en gollerías que es imposible conceder.

**Senado.—Presupuesto de Fomento**

Madrid 31 á la 5'10 t.

» » 5'45 t.

A las tres y cincuenta y cinco minutos abrió la sesión en la alta Cámara, su presidente señor Montero Rios.

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El señor Merelo, de la Comisión, combate el artículo 8.º

Ha combatido también las cátedras de Religión y Moral en proyecto.

Le ha contestado, rebatiendo sus argumentos, el señor Romero Girón.

Créese que terciará en el debate el señor Obispo de Salamanca.

**Un incidente ruidoso**

Madrid 31 á las 5'15 t.

» » 5'20 »

» » 5'40 »

» » 5,45 »

» » 6 »

El señor conde de Romanones pregunta al señor Romero Robledo el criterio que tiene formado respecto al nombramiento de jueces municipales, y pide cómo hará cumplir la R. O. del señor Montero Rios en que fija las condiciones que aquellos deben reunir.

El señor Romero Robledo dice que ante todo se cumplirá la ley, y que respecto á la R. O. aludida la ha estudiado y puede añadir que no sabe si la derrogará.

Replica el conde de Romanones que en todo caso debió anularla antes del quince de Mayo, fecha en que se confeccionan las ternas por los Juzgados de primera instancia.

Acusa de prevaricación á los presidentes de Audiencia que hacen consignar el nombre de los recomendados por el ministro, y pide que se lleven mañana al Congreso las copias de éstas ternas.

El ministro contesta que estos documentos no van al Ministerio y por lo tanto que es imposible traerlas al Congreso.

Insiste el conde de Romanones manifestando que los ministros deben traer los documentos que se les exijan.

Crece la animación en la Cámara.

Vuelve á replicar el ministro que le es imposible traer las ternas porque carece de autoridad para pedir las á las Audiencias que es donde quedan. (Rumores.) Recuerda que siendo presidente del Gobierno el señor Castelar se negó á traer un expediente que se le exigía.

El señor conde de Romanones dice que entonces justificaba la negativa un alto interés del Estado y no se trataba de una evasiva para encubrir las triquiñuelas de la política al uso; y concluye diciendo que en caso de que el lunes no vengan las ternas, haremos uso del derecho que nos concede el reglamento.

El señor Romero Robledo: Dejo á la consideración del pais las palabras que acaba de pronunciar el señor diputado.

Entrándose en el orden del día el señor Retamoso apoya el voto particular del señor Ruiz de Velasco.

En los pasillos del Congreso el incidente ocurrido entre los señores conde de Romanones y Romero Robledo, ha sido muy comentado.

Los liberales reconocen el derecho que tienen los ministros de negarse á llevar al Congreso, los documentos exigidos por el señor Romanones.

Esto puede hacerse con una mayoría que los apoye, pero no cuando esta les es hostil. En este caso podría ser derrotado el señor Romero Robledo si se presentase el lunes un voto de censura contra él.

**Mencheta**

**Últimas cotizaciones**

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	70 00
Cambio Mallorca.	15 00
Fomento Agrícola.	65 00
Ferro-carriles de Mallorca.	30 00
Alumbrado por Gas.	115 00
Salinas de Ibiza.	000 00
La General Mallorquina.	45 00
Bonos municipales.	32 00
La Islaña Marítima.	46 00
Banco de Préstamos y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 31 de Mayo á las 4 t.	
4 por 100 interior perpétuo.	70 70
4 por 100 exterior perpétuo.	00 00
4 por 100 amortizable.	82 00
Cubas.	105 90
Banco de España.	387 25
Tabacos.	194 00
Francos.	12 45
Libras.	28 36
Barcelona 31 de Mayo á las 4 t.	
4 por 100 interior.	70 42
4 por 100 exterior.	81 20
4 por 100 amortizable.	00 00
Cubas 86.	106 00
Coloniales.	0 0 1
Nortes.	22 35
Francia.	18 30
Madrid.	70 47
París.	72 03
Renta francesa.	000 00
Londres.	00 00

**El día oficial**

2 Junio 1895

**Cédulas personales.**—La Dirección general de impuestos adoptará las disposiciones oportunas para que se remita con urgencia á los guarda-almacenes de las respectivas provincias, antes de que termine la primera semana de este mes, las cédulas necesarias á cada uno de ellos, con las formalidades que establece el Reglamento del timbre del Estado. Aprobados los padrones, á que se refiere la hoja del 7 de Abril, las administraciones de propiedades é impuestos los devolverán á los Ayuntamientos de las poblaciones no capitales de provincia, acompañados de un número de cédulas de cada clase que sea necesario extender. (Arts. 33 y 34 de la instrucción de cédulas personales de 27 Mayo de 1884).

**Sociedades y Corporaciones**

**Gremio de Cordeles y sogas**

Los síndicos y clasificadores convocan á efectos de reclamación á los individuos de dicho gremio, los días 30, 31 del corriente y 1.º del próximo Junio á las ocho de la noche, en casa del síndico Don Antonio Juan Marroig, Hostales núm. 19. 3-2

X

**Gremio de barberos**

Las listas del mismo están de manifiesto en casa del Síndico, Lucas Arbona, Plaza de Antonio Maura, número 14. 3-1

**ESTADÍSTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados

**Nacimientos:**

Día 29—Varones 3. Hembras 1.

**Matrimonios:**

Día 29.—Jaime Cañellas y Pons con doña M.ª Josefa Manresa y Oliver.

**Defunciones:**

Día 31.—Juan Rigo Bordoy, casado, 67 años, Son Sordina, broncorrajía.  
Andrés Darder Mir, 5 años, c. del Temple, mal de Pop.

Guillermo Bosch Balaguer, 2 años, c. Alfarrería, enteritis aguda.  
Antonia Lluñ Manresa, soltera, 22 años, c. de Santa Clara, acceso lítico.  
Juana Rullán Roca, 4 años, c. de los Huertos, meningitis granulosa.  
Catalina Ferrer Bauzá, 4 meses, c. de Pelaires, coqueluche.

**Hospital provincial:**

Día 31—Entradas, 2: 1 varón y 1 hembra.—Altas, 4: 3 varones y 1 hembra.—Defunciones ninguna.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.**—Calmosa en todos rumbos y densa.

**Horizonte.**—Brumoso y arrebolado en todo el círculo.

**Idem del viento.**—Ventolina floja del O. S. O.

**Idem de la mar.**—Calma y blanca.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Vigia de Porto-pi.**—Sin señal.

**Mataderos:**

Día 31—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 0.—Vacas, 1.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 1.—Corderos, 76.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

**Volateria.**—Gallinas, 31.—Pollos, 42.—Gallinas, 61.—Pavos, 0.—Pavas, 2.—Palomas, 6.—Patos, 0.—Conejitos, 0.

**Cultos para mañana**

**Jubileo de Cuarenta Horas**

Concluirán en el Socorro; á las siete comunión general; á las diez exposición, acto seguido se cantará tercia y misa mayor con toda solemnidad y sermón á cargo del Rvdo. P. Vicente Menendez, agustino. Al anochecer, rosario, conclusión del septenario con sermón á cargo de un Padre agustino, Te-Deum y la reserva.

Empezarán en la Catedral, congradas al deficiente Corazón de Jesús; á las seis y cuarto se cantará tercia y oficio matinal exponiéndose en seguida S. D. M.; á las nueve y tres cuarto horas y misa mayor con sermón á cargo del M. I. Sr. Dr. D. Matías Company, canónigo. Por la tarde los actos de coro y la reserva.

**Otras funciones**

En San Nicolás, fiesta de la conclusión del mes de Mayo consagradas á la Purísima Concepción; á las siete misa de comunión general; á las nueve y media, horas y misa mayor con sermón que dirá D. Ignacio Palou.

En San Miguel, fiesta de la conclusión del mes de María; á las diez tercia y misa mayor con sermón.

**Visita á la Corte de María**

A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

**Teatro-Circo Balear**

Función para hoy

**ACONTECIMIENTO TEATRAL**

**El Grumete**

Extremo de

**El Tambor de Granaderos**

**Reparto.**—Gaspar, Sra. Romero.—Luz, Srta. Rocafull.—Bibiana, Sra. Valle.—Una pobre, Sra. Perez.—Mujer 1.ª, Sra. Carretero.—Idem 2.ª, Sra. Oliver.—Lago de la Merced, Sr. Angeles.—Coronel de Granaderos, Sr. Carrasco.—Don Pedro, Sr. Roca.—Quintana, señor Lopez.—Oficial, Sr. Moreno.—Otro oficial, Sr. Rovira.—Hermano de la Paz y Caridad 1.º, Sr. Ll.bera.—Pobres, Sr. Capistros.—Hermano 2.º, Sr. Fernandez.—Un cabo, Sr. Lucas.—Un soldado, Sr. Iniesta.

Banda de tambores, Señoras del coro.—Soldados.—Pobres.—Pueblo y Coro general.—La acción en 1808.

**Las Amapolas**

A las ocho y media.

**Precios.**—Palcos, ptas. 7.—Butacas, 1 id.—Sillas, 0'50 id.—Delanteras, 0'20 id.—Entrada general, 0'50 id.—Medias entradas, 0'35 id.

**Plaza de Toros de Palma**

Función para el domingo 2 de Junio de 1895, si el tiempo no lo impide.

Competencia entre los matadores Antonio Romero, (Pesero), y Jaime Clar, (Moreno).

Se soltarán dos vacas, que serán capedas al estilo de Francia, y después se soltarán dos becerros, que serán muertos á estoque por los referidos matadores y sus cuadrillas. El ganado de Son Sant Martí, procedente de Flores.

Se otorgará un premio de 50 pesetas, al matador que quede más lucido en su trabajo.

**Precios.**—Palcos, 2 pesetas; Entrada de Sombra, 0'50 id.; Id. de Sol, 0'35 id.; Medias entradas, Un real.

La puertas de la plaza se abrirán á las tres, y la función empezará á las cuatro y media.

**Nota.**—Si por mal tiempo tuviera que suspenderse, se celebrará el día siguiente, (segunda fiesta de Pascua.)

**Oposiciones para el ingreso en el Banco de España**

Preparación completa para las próximas oposiciones, por Don Francisco R. Salvadores, Interventor de esta Sucursal del Banco.

Enseñanza de Aritmética y calculos mercantiles; teneduría de libros por partida doble, legislación mercantil y correspondencia, para los que se dediquen al Comercio.

Calle de Morey, número 8—2.º izquierda

8-1

**Aviso al público**

En la plaza Mayor, mesa número 59, perteneciente al cortante Antonio Bonnin (Rafati) en frente donde había el pozo, se expenden todos los días carne de certero y cordero á 1'50 pesetas el kilogramo, y en la que tiene el número 63 de la misma fila á 1'38 pesetas el kilogramo. 5-2

**Alquiler.**—En la calle de las Minonas, número 11, hay un espacioso piso principal que reúne muy buenas comodidades para sociedades y oficinas. Informarán en la misma. 4

**Fogones Victoria**

Calentador rápido y económico, con llama regulada y recipiente separado para conservar el alcohol. Elegante modelo, sólido y de mucha duración. Muy recomendables para los que viven ó veranean en el campo.

De venta en el establecimiento de Quincalla y novedades de José Ignacio Fuster.

7, San Nicolás 7—Palma

60-1

**TICOULAT (Dentista)**

Dentaduras económicas. Extracciones de dientes sin dolor. Pelaires, 102, entresuelo.

**Pérdida.**—Se ha extraviado una perra podenco de color blanco. Se ruega al que la tenga retenida se sirva avisarlo á esta redacción y se la gratificará el hallazgo.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Marzo

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 8 3/8 mañanas, 2 1/5 y 6 1/5 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla, á las 8, 11 3/8 (mixto) mañana y 5 3/8 tarde. De La Puebla á Palma y Manacor, á las 8 3/8 mañana, 12 3/8 (mixto) y 6 tarde. Palma 8 de Marzo de 1895.—El Director General, Guillermo Moragues,

Vapores y Correos

Salidas

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia). Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante. Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Entradas

Lunes 11 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados cinco tarde. De Mahón para Palma, los martes cinco tarde.

Ferrias de Mallorca

Abril: Domingo 22, Santa María; Mayo: Domingo 6, Sinen. (Fira de Maig); Jueves 10, Inca (Dijous bó), Domingo 13, Sóller y Felang; Id. 20, Sancellas; Id. 27, Manacor y Binisalem. Julio: Viernes 20, Felang, Miércoles 25, Manacor; Agosto: Domingo 19, Sinen; Martes 23, Felang. Septiembre: Domingo 16, Manacor; Id. 23, Felang; Domingo 30, Lluchmayor; Octubre: Lunes 1.º, Lluchmayor; Id. 8, Domingo 7 y 14, Lluchmayor; Id. 21, Inca y Felang; Id. 29, Inca. Noviembre: Domingo 4, Inca; Viernes 9, Lapuebla; Sábado 10, Alcudia; Domingo 11, Pollensa y Muro; Jueves 16, Inca (Dijous bó); Domingos 18 y 25, Binisalem.

Mercados de Mallorca

Se verifica todas las semanas el lunes, en Manacor; el martes, en Montuiri; el miércoles, en Sinen; el jueves, en Inca; el sábado en Palma; el domingo, en Binisalem, Pollensa y Sancellas.—En Palma, siendo fiesta mayor el sábado, se traslada al viernes anterior, y siéndolo el jueves se traslada al miércoles el de Inca, lo mismo que en la Semana Santa. El martes de esta misma semana hay mercado de ganado lanar en Binisalem. Los jueves anterior, intermedio y posterior á los días en que celebra feria la villa de Inca no hay mercado.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegd., HORAS. Lists destinations like An raig, S'Arracó, Caudallá, etc., with departure times.

hojas del Calendario

Calendar for June showing dates, moon phases, and religious events like Reconquista de Orán and Pentecostés.

BLANCO Y NEGRO

Revista semanal ilustrada

La Administración de La Almudaina servirá á sus suscriptores actuales, y á cuantos suscribieren en lo sucesivo, la interesante cuanto magnífica revista semanal ilustrada que publica en Madrid con el título de

Blanco y Negro

En virtud del contrato que tenemos celebrado con la empresa de la citada Revista, cuyo precio de abono será á contar desde la fecha indicada, de 3 pesetas trimestre para el público en general, nuestros suscriptores disfrutarán de la rebaja del 50 por 100, bien entendido que el estado de contrato de la exclusiva á La Almudaina. Los suscriptores forenses satisfarán el aumento de 30 céntimos por trimestre por gastos de correos. Se admiten suscripciones en esta Administración á las horas de despacho, por la mañana desde las 9 á la 1, y desde las 4 á las 6 de la tarde. Los repartidores están encargados de recibir el abono de los señores suscriptores que quieran recibir dicho Semanario y al efecto facilitarán á éstos la correspondiente papeleta de inscripción. El precio de suscripción á Blanco y Negro, que es según se ha dicho de 1 1/2 pesetas trimestre para los abonados á La Almudaina y de 3 pesetas para los que no lo son, se cobrará independientemente de la suscripción de este periódico, antes de terminar la primera quincena del primer mes de cada trimestre. Si por cualquier caso se interrumpiese el servicio que ofrecemos, la casa

AMENGUAL Y MUNTANER

Se comprometo á devolver á los señores abonados el exceso de las cuotas que hubieren satisfecho sobre los números recibidos. Los señores que ya fueron suscriptores á Blanco y Negro y quieran completar sus colecciones, podrán redimir los números que les falten y les serán servidos mediante el abono de 20 céntimos por cada número si fueron suscriptores de La Almudaina ó de 30 céntimos en caso contrario pago adelantado.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, impotencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS FORMIGUERA, con hierro, manganeso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.º, Tallers, 22.—Barcelona

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

OBRA NUEVA

A HISTORIA DE LA PASIÓN DE JESUCRISTO

ESCRITA POR D. MIGUEL MIR De la Real Academia Española

Forma esta obra un elegante tomo de 640 páginas en 8.º, adornado con fotografías que representan paisajes y antigüedades de Palestina, y encuadernado en tela á la inglesa. Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2.—Sucursal en Inca: Rectoría, 12.

MAGNESIA FORMIGUERA

ATEMPERANTE + DIGESTIVA + ANTIBILIOSA + LAXANTE Cura las acedias, indigestiones y mareos, regulariza el estómago, excita el apetito, despeja la cabeza, disipa la hipocondria y evita las digestiones difíciles.

Por sus inmejorables propiedades, nuestra Magnesia se ha conquistado desde hace más de cuarenta años, el primer puesto entre sus similares nacionales y extranjeras. Todas las familias deben tener un frasco para casos imprevistos de indisposiciones digestivas.

Al por mayor, E. FORMIGUERA y C.º Tallers, 22.—BARCELONA

En PALMA, JUAN VALENZUELA, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

PALMA.—Imp. de Amengual y Muntaner

IMPRENTA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO,

AMENGUAL Y MUNTANER

Conquistador, 30, Cadena, 2.—PALMA—Sucursal en INCA: Rectoría, 12

- ACCIONES PARA SOCIEDADES, ESQUELAS MORTUORIAS, TARJETAS PARA VISITA, ENCUADERNACIONES DE LUJO, DORADOS CON MÁQUINA Y Á MANO, etc.

Medalla de Plata en Barcelona 1893 Medalla de Cobre en Palma 1891

ESTA casa, que puede considerarse la primera de Palma en su clase, por la extensión de sus negocios y por la multitud de ramos á que se dedica, sirve á sus numerosos parroquianos con prontitud y moderación en los precios cuando encargos se le confían.

IMPRESIONES

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos sean de la clase que fueren: acciones para sociedades de crédito, títulos nominativos y al portador, láminas de emisión de valores, billetes de Banco, bonos y demás que abrazan las operaciones financieras, doliendo hacerse estos trabajos á diferentes tintas hasta el número de diez. Tarjetas para visita, de infinita variedad de clases; imitaciones de mármol y madera; con canto dorado, de luto, de medio luto con modelos de varios caprichos y ordinarias con emblemas de las profesiones que se quieren. Talones de todas clases y modelos para la recaudación de impuestos de egresivos. Esquejas y tarjetas de defunción de numerosa variedad en clases y estilos. Toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados de instrucción y municipales, Correos, Obras Públicas, Empresas de Vapores, Sociedades de crédito, Casas de Banca, Oficinas públicas y de comercio, Empresas mercantiles, Comercios, Tiendas de despacho cualquiera sea y servicios caseros. Rotulos y etiquetas para envases de vinos, licores, confituras, almibares, frutas en conserva y toda clase de elaboraciones de comestibles y líquidos; se imprimen con tinta negra ó de colores á varias tintas; también se trabajan para cajas de calzado y para usos análogos. Facturas de la clase, tamaño y forma que se pidan, impresas con tinta común ó con tinta comunicativa. Carteles de todos tamaños, para anuncios de funciones de teatros, toros, salidas de vapores, fiestas públicas y espectáculos de todos órdenes. Estos carteles pueden ser impresos tanto á una sola tinta como á varias, con emblemas ó sin ellos. Entradas, prospectos, programas, invitaciones y demás documentos propios para propaganda ó anuncio de dichas funciones, bailes y espectáculos caseros. Circulares para casas de comercio y para particulares, hojas sueltas, anuncios para reparar á domicilio. Periódicos, tanto si son diarios, como semanales, quincenales ó de reparto eventual. Libros de cualquiera clase, científicos, morales, didácticos, de enseñanza primaria, secundaria y de facultad, novelas, historias y demás impresiones en volúmenes de cualquiera extensión: libros en lengua francesa, italiana, alemana, inglesa, etc. Impresos de todas clases para las oficinas de telégrafos y teléfonos; hay constantemente en surtido número de instrumentos. Por último se hacen toda clase de impresiones de música, así vocal como instrumental, para piano solo, para piano y canto, para orquesta, incluyendo la partitura, banda militar, cuarteto, ó para mayor número de instrumentos. Los trabajos se presentan al finalizar el plazo señalado para su terminación.

SOLUCIÓN de Bifosfato de Cal medicinal del instituto religioso DE LOS HERMANOS MARISTAS DE MATARÓ

Esta solución preparada por el Doctor Tremols, se emplea eficazmente para combatir escrófulas, debilidad general, reblandecimiento y carie de los huesos, bronquitis crónicas, catarras inveterados, tisis tuberculosa en todos los períodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para los niños débiles y personas de complejión delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece prontamente el apetito y fuerzas. Precio: 1/2 litro, 3 pesetas el litro, 5 pesetas. Se vende en todas las buenas farmacias. Depósito en ésta: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Contribución Industrial y de Comercio REGLAMENTO Y TARIFAS PARA LA Administración, Imposición y cobranza de dicho Impuesto ARTES, PROFESIONES Y OFICIOS

Aprobados por el real decreto de 11 de Abril de 1893 con notas aclaratorias para su más fácil aplicación y formularios oficiales por la redacción de El Secretariado. Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner.—Cadena, 2-Palma Sucursal en Inca: Rectoría, 12

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarras intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS Serrano, 30, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma:—Farmacias de Frau y de D. Juan Valenzuela.

NO MAS CASPA, NI CANA NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un número de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras. De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar. Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casasnovas, peluquero, Cadena, 8.

ALMONEDA DE MUEBLES RIERA 6

José Salcedo SASTRE PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 45-1.º

LA ROYAL Compañía inglesa de seguros contra incendios y sobre la vida

GARANTIAS: Capital Social 8.000.000 de fondos acumulados libras esterlinas

Seguros contra incendios á primas fijas.—Seguros sobre la vida á primas fijas en toda clase de combinaciones, tales como vida entera sobre una ó dos cabezas, mixto, á término fijo, dotales, de quintas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, etc., etc. Pago inmediato al vencimiento del contrato.

AGENTE EN PALMA MIGUELSALVÁ

ELABORADOS.—Del próximo domingo en adelante se expenderán en el café del catalisco del Borne, helados de varias clases. 5-1

ALQUILER.—Se alquila el piso principal derecha de la casa número 1 de la calle de San Pedro Nelasco. En la misma casa, principal izquierda, darán razón.

VENTA.—Se vende una porción de tierra con casa, hórrea, piso, huerto y fuentes, del predio «San Goy» sito en Portol (Marratxi). Diríjase al procurador D. Manuel Peña, Molineros 12.

PERDIDA.—De una perra biciblanca de cuatro meses de edad, color rojo. La persona que la tenga en su poder puede entregarla en la calle de Brosa (tienda del Sr. Fátregas) y se le gratificará el hallazgo. 5-3

PERDIDA.—Se extravió días pasados un resaró. La persona que lo tenga en su poder puede entregarlo en la calle de Brosa (tienda del Sr. Fátregas) y se le gratificará el hallazgo. 5-3

Entresuelos amueblados

Se alquilarán á un caballero de carácter. Informarán: Cavallería, 23.

UNA OPERACION PARTICULAR

es el separarse las cejas que, las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

DEPILATORIO IMPERIAL PADRÓ FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.—En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10.—D. José Casasnovas, peluquero, Cadena 6.